



Honorable Legislatura Territorial

Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO Que el Profesor Marcelo PAPUCCIO D.N.I N° 13.804.034 ha realizado Trabajos Técnicos de Asesoramiento en el Area de Informática de la Secretaría Legislativa de esta Honorable Legislatura Territorial.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR se liquide la suma de AUSTRALES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS (A 31.900,00.-) -----al Profesor Marcelo PAPUCCIO D.N.I N° 13.804.034.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a / la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 218 /89.-

USHUAIA,